



# CGT

Sección Sindical Banco Santander en Madrid

Plaza de Legazpi, 1 Primero A · 28045 Madrid  
Tfno.: 91 506 05 68 / 91 527 79 02 · Fax: 91 506 14 97  
madrid@cgtbancosantander.com

#CGTBSAN

## JORNADA DE VERANO

### CIUDAD GRUPO SANTANDER y GRAN VÍA SANTANDER

El próximo día 15 de Junio comienza la jornada de verano en los centros de trabajo de **Ciudad Grupo Santander y Gran Vía Santander**.  
Horario que se mantendrá vigente hasta el próximo 15 de septiembre incluido.

El citado **horario** será el siguiente:

-**De lunes a jueves**, la **ENTRADA** es a las **08:00** horas. Y la **SALIDA** una vez cumplidas **7 horas** de trabajo efectivo. En dichas horas de trabajo están computados como de trabajo efectivo los 15 minutos diarios de descanso obligatorio.

-**Los viernes**, como todo el año. **ENTRADA** a las **08:00** horas. Y la **SALIDA** una vez cumplidas **6,5 horas** de trabajo efectivo. Igualmente en dichas horas de trabajo están computados como de trabajo efectivo los 15 minutos diarios de descanso obligatorio.

Quienes tengan reducción de jornada, aplicarán sobre estos horarios el porcentaje de reducción correspondiente.

Os recordamos, que según el Artículo 25.1 del Convenio de Banca vigente la jornada máxima en cómputo anual es 1.700 horas, así como el nefasto efecto que tienen las prolongaciones de jornada sobre el empleo y el erario público. Son horas de trabajo por las que no se cobra, por las que no se cotiza a la seguridad social y por las que el Banco se ahorra el contratar plantilla.

[Afíliate a la CGT](#), la fuerza necesaria

11 de junio de 2014

